



Handwritten mark: a checkmark and the number 39 inside a circle.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.698/2012
NUEVA TOLTEN, 31 DIC, 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente Alcoholes, presentada por el contribuyente señalado más abajo y documentación adjunta.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, la transferencia de Patente Comercial, que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente decreto.

ROL : 40056
 CLASIFICACION : ALCOHOL
 DIREC.COMERC. : AVDA. COSTANERA N° 202 QUEULE
 ACTUAL CONTRIB: CARLOS MANUEL RUBIO ANDRADE
 R.U.T. : 17.368.024-4
 NUEVO CONTRIB. : VICTOR HUGO RUBIO INZUNZA
 R.U.T. : 08.816.186-6
 DIREC.COMERC. : AVDA. SERRANO N°197 QUEULE

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol de patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/RGB/mom

DISTRIBUCION:

- Interesado Carpeta
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/